

**AUTORIZA ASISTENCIA A JORNADA DE
CAPACITACIÓN
DECRETO ALCALDICIO N° 145
DALCAHUE, 20 de enero de 2022**

VISTOS: El Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal; El Certificado N° 2 de Secretaría Municipal, que acredita la autorización de participación del concejal Franco Ojeda Ojeda en la Escuela de Verano organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades denominada “Mega Sequía y Gestión Municipal ante los efectos del Cambio Climático” a realizarse entre el 25 y el 28 de enero de 2022 en la ciudad de Viña del Mar; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Asociación Chilena de Municipalidades es un ente que agrupa a las Municipalidades de Chile y tiene, entre sus objetivos, la capacitación a los alcaldes y Concejales;
- 2.- Que la capacitación denominada Escuela de Verano “Mega Sequía y Gestión Municipal ante los efectos del Cambio Climático” considera, entre sus temáticas el análisis de la crisis hídrica y expositores con experiencia en la materia;
- 3.- Que el concejal Franco Ojeda Ojeda es Presidente de la Comisión de Medioambiente del Concejo Municipal de Dalcahue.

DECRETO:

AUTORIZÁSE: Al concejal **FRANCO OJEDA OJEDA** para que asista a la capacitación denominada Escuela de Verano “Mega Sequía y Gestión Municipal ante los efectos del Cambio Climático” organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Viña del Mar entre los días 24 y 28 de enero de 2022.

PÁGUESE: Los gastos de inscripción, viáticos y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO

ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Concejo
Transparencia
Of. Partes